

uno de los otros miembros, esta profecía face contra tí en cada materia, segun se sigue por las probanzas que bien así irán haciendo su curso, por conclusion del uno al otro, de grado en grado, contra esta ave negra que así diz que nacerá, en la cual todas estas cosas han de acaescer cumplidas. E porque el postrimero seso, en que se face conclusion del encerramiento é de la muerte, sería ántes adivinanza que non alcanzamiento de saber (lo cual en todo saber debe ser reprobado), deja su explanacion á aquel en quien es el poderío, que lo tal reserva en sus secretos. E la tu ventura la quiera Dios guiar é desviar, porque las cosas antedichas non hayan lugar de facer en tí la execucion que traen tan espantosa; en lo cual yo sería muy agradable, magüer que en mis juicios fncase contrario é non verdadero; lo cual sería muy lisonjero de sofrir, porque mayor bienandanza sería á mí en la tu merced del bien é vida segura que hobieses, que non del contrario que temo. E en lo que te cumpliese mándame como á tuyo, é en esto me farás grand placer; mas non me escribas este vocablo, *rogar*, porque en el tu ruego me faces pesar é enojo, pues non cae en razon. E si algo he sido atrevido, non culpes la mi osadía porque de la parte del tu cuidadoso seso me atreví. E me mandaste por tu carta que la verdad desto non te fuese negada en aquello que el mi pobre saber alcanzase; é yo fablo contigo segund lo que sobre ello entendí, mas non por otra certidumbre que yo pudiese afirmar. Empero si en la tu córte hay homes justos é sabidores, á quien las tales cosas non se encubren, sométome al mejor juicio é correccion del su saber. Escrita en Granada.

## III.

## MOSEN DIEGO DE VALERA.

Al rey don Juan II, fecha en Segovia, en 1441 (1).

5. Muy alto y muy excelente príncipe, poderoso rey é señor: La debida lealtad de súbdito no me consiente callar, como quiera que bien conozca no ser pequeña osadía, yo, el menor de los menores, á vuestra muy alta señoría en el presente caso escribir, á la cual no dudo muchos otros mejor de mí ántes de agora en lo semejante hayan escrito. Pero, con todo eso, acatando cada uno de los naturales ser tenido, segun derecho divino é humano, decir su parecer á su rey ó señor en las cosas que mucho les va, queriendo satisfacer la que debo, yo delibere á vuestra alteza la presente enviar. Á la cual con mucha reverencia suplico quiera benignamente recibirla, no mirando mi bajeza de estado, ni ménos la rudeza de mi flaco ingenio, mas solamente habiendo respecto á la voluntad mia, movida con celo de vuestro servicio.

Muy poderoso señor: En cuánta ansiedad, fatiga é trabajo los vuestros reinos estén, no es necesario

(1) Esta carta y la siguiente están sacadas del capítulo cxxv de la *Crónica de España abreviada por mandado de la muy poderosa señora doña Isabel, reina de Castilla*. Hemos copiado puntualmente la edicion de 1552. Sevilla.

declararlo; que á vuestra merced asaz es notorio. É ya más es tiempo de buscar remedio que de llorar ni decir nuestros males, el cual sin dubda, despues de Dios, en vos sólo haber esperamos. ¡Oh señor! pues no sea vana nuestra esperanza, é fágase paz en vuestra virtud. Acate agora vuestra gran señoría cómo puede ganar mayor gloria que jamas príncipe del mundo ganó. Esto será, señor, vos poniendo todos los fechos en justa balanza, dejando toda parcialidad é aficion, de donde forzado se seguiria que tantas discordias é disensiones por vuestros súbditos é naturales causadas, por vos sólo sean reparadas y reducidas á toda concordia. Y aunque esto parece á algunos difícil, á mí parece mucho ligero si solamente poneis el querer; pues que sois señor poderoso, así de los unos como de los otros.

Traed á la memoria, señor, que sois rey, é mirad bien cuál es vuestro oficio; que bien acatado (2), señor, el reinar más es, sin duda, carga que gloria. Lo cual, por cierto bien conocia aquel rey persiano de quien Valerio hace mencion, el cual teniendo la corona en las manos el dia de su coronacion, con mucha atencion acatándola, decia: «¡Oh joya preciosa más bien que aventurada! quien bien conociese los grandes trabajos que debajo de tí están escondidos, aunque en tierra te fallase, no te levantaria.» Asimismo debéis acatar cómo reináis por Dios en la tierra, al cual mucho debéis parecer; el cual, con sed codiciosa é ardiente deseo de la salud humanal, tan grandes é tantas injurias sufrió hasta sufrir muerte penosa. Pues no es maravilla si los que teneis su poder en el mundo, algunos trabajos, congojas ó males por salvacion de vuestros pueblos sufráis. Ca estas cosas todas son sujetas al señorío, é la fortuna á ninguno libra de golpe ó de llaga, desde aquel que posee la más alta silla, é usa de púrpura é oro, hasta aquel que se asienta en la tierra é de lienzo crudo cubre sus carnes.

Remiémbrese, pues, asimismo, vuestra merced que entre los otros magníficos títulos, los reyes sois llamados padres de la tierra; esto porque conocéis el poder á vos dado, é de aquel sepáis bien usar, pareciendo á los buenos padres, los cuales á sus hijos amados á veces castigan con palabras, á veces con azotes, é muy tarde acontese matarlos, salvo constreñidos por extrema necesidad. É no ménos debéis acatar cómo los príncipes, en uno juntos con vuestro súbditos é naturales, sois así como un cuerpo humano. É bien así como no se puede cortar ningún miembro sin gran dolor é daño del cuerpo, así no puede ningún súbdito ser destruido sin gran pérdida y mengua del príncipe. Pues acate agora vuestra merced si van las cosas segun los comienzos, ¿cuántos miembros serían de cortar? y éstos cortados, decidme, señor, ¿qué tal quedará la cabeza?

Mas vos, señor, me podreis decir: ¿Cómo yo dejaré sin venganza cuantas injurias hasta aquí me son fechas? Á lo cual, señor, podré responder: Para que la injuria pueda ser habida por tal, con-

(2) Lo mismo que *catado* ó *mirado*, ó más bien *considerado*.

viene que el que la face haga ánimo de injuriar, y el que la recibe se reputa por injuriado, y aquí conversará bien acatar si las cosas hechas se ficieron con tal voluntad. É cuando así fuese, aún quedaba mayor lugar á vuestra virtud; que, como vuestro Séneca dice, así como no es liberal el que de bienes ajenos largamente reparte, ni ménos el príncipe se puede decir benigno ó clemente, que las injurias ajenas ligeramente perdona; mas solamente aquel lo será que, pungido y estimulado de sus propias ofensas, usando de clemencia, perdona ó algo de la pena remitida, siguiendo los pasos de nuestro verdadero Redentor, el cual, seyendo en la cruz, rogó por los que lo crucificaban. É sin dubda, señor, proprio oficio del gran corazon es menospreciar las injurias, é mucha prudencia es á tiempo disimular las cosas. Es ejemplo á todos los príncipes que Octavio, ya César Augusto, no solamente perdonó los que hicieron conjuracion en su muerte, ántes les hizo muchas mercedes, en beneficio de lo cual luengamente vivió muy seguro, sin más haber quien ni sólo por pensamiento su mal desease.

Considérese asimismo vuestra merced, si nuestro Señor á todos penase segun merecemos, ¿cuánto sería el mundo desierto? É si vos, señor, por rigor de justicia agora quisiédeses á todos juzgar, ¿sobre cuán pocos podríades reinar? Derrámese, pues, el agua de vuestra benigna clemencia sobre tan vivas llamas de fuego, y no dé lugar vuestra merced á tantos males cuantos se esperan. Catad, señor, que escrito es por algunos santos varones, España haber de ser otra vez destruida. No plega á Dios en vuestros tiempos esto acontezca, que malaventurado es el rey en cuyo tiempo los sus señoríos reciben caída.

Querria agora que me dijeseis los que mucho la guerra desean, ó no dan lugar á la paz, ¿cuál es la causa que á ello les mueve? Debían éstos considerar cuánto es dudoso haber vencimiento, é cuánto más vale haber cierta paz que dudosa victoria, ca entre todas las cosas mundanas ninguna cosa es tan incierta como los hechos de las batallas, en las cuales vemos á veces ser vencidos los que han la justicia, y otras veces ser vencedores, á veces los muchos, á veces los pocos, ora los flacos, ora los fuertes, ora los requestados, ora los requestadores, é aún los que vemos un tiempo vencidos vemos en otro ser vencedores. Así que no es humano juicio que de aquesto baste dar cierta razon.

¿Quién es agora que sepa decir por qué fué Pompeyo de Julio César vencido, peleando él por la libertad? ó ¿por qué el emperador Carlo Magno, habiendo muy justa razon de batalla, fué vencido é desbaratado del rey don Alonso el Casto, de España? ó ¿por qué el rey san Luis, guerreando contra los enemigos de la santa fe, fué vencido y desbaratado, y de treinta y dos mil caballeros que consigo pasó, con solos trescientos escapó preso? É si ya olvidamos estas cosas, que son mucho antiguas, dígame alguno: ¿por qué en nuestros dias fué vencido el emperador Sigismundo, haciendo guerra muy justa

á los turcos? Escrito es en la Sagrada Escritura que el pueblo de Israel, habiendo muy justa razon de pelear, dos veces fué vencido é mucha de su gente muerta. É como de lo tal se maravillasen, demandaron dello razon al profeta, el cual les respondió que convenia ser su pecado purgado por sangre. É amonestándoles tercera vez de batalla, les prometió cierta victoria, la cual hobieron complidamente, mas no, por cierto, sin gran daño suyo é infinitas muertes de gentes. Pues, ¿quién será que de su inocencia tanto confie, que aquélla piense pueda bastar darle victoria?

Los que no creen cuántas fuerzas en los autos de guerra la fortuna tenga, consideren y lean los grandes hechos de Aníbal africano, y allí verán cuánto es variable é incierta, é cuánto debe ser de temer. El cual, despues de muchas grandes victorias habidas, é despues de haber poseído la mayor parte de Italia por espacio de diez y seis años, haber desplegado sus altas banderas sobre la gran ciudad de Roma, la fortuna volviendo la cara ligeramente, fué constreñido dentro en su tierra demandar la paz á su capital enemigo Scipion, é finalmente desbaratado é vencido voluntariosamente, con propio veneno murió.

Agora, señor, destas dos partes que en uno contienden, Dios sabe cierto quién ha la justicia, é todos sabemos, así del un cabo como del otro, haber mucho á Dios ofendido, porque no dudo quiera tomar muy dura venganza, y la victoria quién la habrá, esto sabe nuestro Señor. Mas pongamos agora que haya victoria aquella parte que deseais, cierto será muy gran maravilla poderla haber sin muy gran daño suyo é perdimiento de vuestros reinos é mucha mengua de vuestra corona. Pues acatad con recto juicio, ¿este daño cómo será? sin duda de vos, pues que sois de todos señor. Pues mirad cuánto cumple más que á otro, á vos, esta paz, pues tanto daño de la guerra se os sigue. Buscad, señor, todas las vias porque estas cosas no vengán al postrimero remedio de batalla. No piense vuestra merced ninguna aficion ó interese me mueve esto decir, ni ménos temor de perder lo que tengo, lo cual ya todo es reducido en un arnes y un pobre caballo, lo cual, en uno con la vida, yo gastaré por vuestro servicio, así como lo otro he gastado, satisfaciendo á mi lealtad. Plega á aquel Dios todopoderoso que con su singular amor del linaje humanal las espaldas puso en la cruz, que vuestro corazon encienda é inflame de amor tan ardiente á los vuestros súbditos, porque tantos fuegos encendidos por ellos por vuestra mano sean amados, é Él sea de vos muy servido, é vos de los vuestros amado é temido.

Al rey don Juan II, escrita en Valladolid, en 1448.

6. *Da paces, Domine, in diebus nostris.*—Cuántos é cuán grandes males de la guerra se sigan, muy inclito príncipe, la experiencia lo ha demostrado en vuestros reinos, por nuestros pecados, porque baste tanto decir que vuestra España de toda parte la cerca tormento, sin haber alguno que de sus males se

sienta ni duela; por quien, con Jeremías, podemos decir: «Cómo la señora de las gentes es sola hecha es como viuda, é no es quien la consuele de todos los amigos suyos.» É ella, con David, con razon dirá: «Los mis amigos é los mis primos todos se acercaron contra mí.» Pues, señor, vos solo, á quien por Dios es la cura de estos reinos encomendada, querred dar paz en nuestros días, é no queráis que en vuestros tiempos sea verificado aquel dicho de Isidoro, que dice: «Oh mezquina España, dos veces eres destruida, é tercera vez lo serás por casamientos ilícitos!» É aunque no quede persona alguna á quien gran parte del daño no toque, á vos, señor, toca mucho más que á todos, como la pérdida entera sea vuestra é el mayor detrimento de vuestra corona, y la mayor infamia é vergüenza á vuestra real persona reducida; que bien, cuando la gloria é honor de los hechos loables es al príncipe ó caudillo debida, aunque parte sea de los súbditos, así, del contrario, es á él atribuido el mayor deshonor ó mengua.

Pues debeis, señor, acatar cuánto es grande carga la que teneis y á que vuestra real dignidad vos obliga, é cuál es el Juez que vos ha de juzgar, á quien ninguna cosa se esconde, cuyo poder y querer son iguales. É si agora, señor, vos pensais por fierro ó rigor vuestros reinos pacificar, esto es muy duro, á mí creer, que ya el velo de la vergüenza es rompido é el temor de Dios olvidado, é el avaricia en tanto crecida, que no se contenta ni harta ninguno. É como Benhatin al rey don Pedro decía: «Guarda que tus pueblos no osen decir; que si osaren decir, osarán hacer.» É si vuestros súbditos han osado decir ó hacer, la experiencia es dello testigo, pues por cierto, señor, las armas que en vuestros reinos puedan dar paz, son buen consejo é piedad é clemencia; que ya probastes el fierro é rigor; de lo cual, ¿qué otra cosa salió, salvo muerte de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades é villas, rebeliones, fuerzas é robos? É lo que peor es, grandes errores en nuestra fe. Pues querred agora probar la clemencia, é creo que dará sin duda otro fruto. Al rey David é á Salomon, su hijo, más aumentó benignidad que rigor; el César é Scipion é Alejandro más conquistaron por amor que por fuerza. É Octaviano, César augusto, cuanto quiso usar de venganza, tanto vivió con temor é sospecha, é cuanto apartó de sí la crueza (1) fué de los suyos amado é temido. De do parece cuánto conviene á los grandes príncipes saber perdonar, é cuántos bienes dello se siguen. É segun sentencia de Isidoro, el príncipe vindicativo no es digno de haber señorío, é aunque todas las virtudes convengan al príncipe, más le conviene clemencia que otras, mayormente en las propias ofensas, en las cuales solamente ha entero lugar la virtud; que perdonar las injurias ajenas no es clemencia, mas injusticia.

El rey Saul, ¿por qué perdió el reino, siendo unido por mandado de Dios? ¿É por qué Roboan, hi-

(1) Crueldad.

jo del muy gran rey Salomón? ¿Por qué Ecequías, rey de Jerusalem? ¿Por qué infinitos otros de quien las historias hacen mencion? É sin duda, señor, bienaventurado es aquel á quien los ajenos peligros hacen sabio. Pues para dar tranquilidad é sosiego é paz perpétua en vuestros reinos, segun mi opinion, cuatro cosas son necesarias, sin las cuales, é falleciendo alguna dellas, yo no veo via ni camino por donde ni cómo esperarla del amor; conviene á saber: entera concordia de vos é del príncipe, restitution de los caballeros ausentes, é deliberacion de los presos, é de los culpados general perdon; para lo cual, señor, conseguir convenia consejo é deliberacion de hombres discretos é de buena vida, ajenos de toda parcialidad é aficion; que los que deben aconsejar, segun Salustio dice, de odio é temor, é amistanza y cobdicia deben ser vacíos, é sin duda de otros no se puede haber buen consejo; con los cuales así escogidos, ayudante nuestro Señor, espero en Él que los males é daños de vuestros reinos sean ménos.

¡Oh señor! pues muévase agora el ánimo vuestro á compasion de tan duros males. Mirad con los ojos del entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros reinos se consumen y queman. Acatad con recto juicio el estado en que los tomastes, é cuál es el punto en que los teneis, y qué tales quedarán adelante si van las cosas segun los comienzos, é si de nosotros no habeis compasion, habedla, señor, siquiera de vos; que mucho es cruel quien menosprecia su fama. Muy excelente señor, si más osadamente que debo, ó ménos bien que conviene, he hablado, vuestra majestad me perdone, como aquel que es fuera de sí, é por entrañable dolor pungido, dice sin orden lo que se le antoja. Aquí dó fin á mi simple epistola, humildemente suplicando al Espíritu Santo (muy ilustre señor) que por su infinita clemencia alumbré así vuestro entendimiento, que en tal guisa governeis vuestros reinos, que los males presentes cesen, é los venideros del todo se eviten, é á largos días de gloria perpétua é loable memoria seais mereciente.

## IV.

## DEL MARQUÉS DE SANTILLANA.

Á la muy noble señora doña Violante de Pradas, condesa de Módica é de Cabrera, Íñigo Lopez de Mendoza, señor de la Vega (2).

7. Muy noble señora: Palomar, servidor de la casa del Conde é vuestra, me ha dicho que algunas obras mias vos han placido; é tanto me certifié que vos placen, que ahína me faceis creer que son buenas. Ca la vuestra muy gran discrecion non es de creer que se pagué de cosa non buena. Muy noble señora: cuando aquella batalla naval acaesció cerca de Gaeta, la cual fué en el mar Océano (3), por ven-

(2) Publiqué el primero (creo yo) en mi *Catálogo de las bibliotecas de Paris* (1844) esta curiosa carta, sacada de un códice existente en la entónces Real. (Número 8.168, *vieux fonds du Roi*, folio 94.)

(3) Es errata manifiesta por *Mediterráneo*; pero así se lee en el códice citado.

tura tantas é tan grandes naves non se juntaron sobre el agua. Muy noble señora: yo comencé la obra, la cual llaméla *Comedieta de Ponza* (1), é tituléla de este nombre por cuanto los poetas fallaron tres maneras de nombres á aquellas cosas de que hablaron, es á saber: tragedia, sátira é comedia. Tragedia es aquella que contiene en sí caidas de grandes reyes ó príncipes, así como de Hércules, de Priamo, de Agamenon é de otros atales, cuyos nascimientos é vidas alegremente se comenzaron é gran tiempo se continuaron, é despues tristemente cayeron; é de fablar de éstos usó Séneca el mancebo, sobrino de otro Séneca, en las sus tragedias, é Juan Bocacio en el libro de *Casibus virorum illustrium*. Sátira es aquella manera de fablar que tuvo un poeta que se llamaba Sátiro, el cual reprehendió muy mucho los vicios é loó las virtudes, é desta manera, despues dél, usó Horacio... Comedia es dicha aquella cuyos comienzos son trabajosos é tristes, é despues el medio é fin de sus días alegre, gozoso é bienaventurado. É de ésta usó Terencio Peno é Dante en el su libro donde primero dice haber visto los dolores é penas infernales, é despues el purgatorio, é alegre é bienaventuradamente despues el paraíso. La cual comedieta, muy noble señora, yo continué fasta que la truje en fin. É certíficovos á fe de caballero que fasta hoy jamas ha salido de mis manos, non embarcante que por los mayores señores, é despues por otros grandes homes mis amigos deste reino, me sea estado demandada. Enviovosla, señora, con Palomar; asimismo los cien proverbios mios, é algunos otros sonetos que agora nuevamente he fechos al itálico modo. É esta arte falló primeramente en Italia Guido Cavalgante, é despues usaron della Chicodastuli (2) é Dante, é mucho más que todos Francisco Petrarca, poeta laureado. Si algunas otras cosas, muy noble señora, vos placen que yo por honor vuestro é de la casa vuestra faga, con infallible fineza vos pido por merced, así como á menor hermano, me escribades. Cuya magnífica persona é gran estado nuestro Señor haya todos días en su proteccion é guarda.—De Guadalajara, á 4 de Mayo de cuarenta é cuatro.

PROEMIO AL CONDESTABLE DE PORTUGAL,  
SOBRE LAS OBRAS.

Al ilustre señor don Pedro, muy magnífico condestable de Portugal, el Marqués de Santillana, conde del Real, etc., salud, paz é debida recomendacion.

8. En estos días pasados Álvar Gonzalez de Alcántara, familiar y servidor de la casa del señor infante don Pedro, muy inclito duque de Coimbra, vuestro padre, de parte vuestra, señor, me rogó que los decires é canciones mias enviase á la vuestra magnificencia. En verdad, señor, en otros fechos de mayor importancia, aunque á mí más trabajosos, quisiera yo complacer á la vuestra nobleza; porque estas obras, ó á lo ménos las más dellas, non son de

(1) Esta obra rarísima se halla tambien en el citado códice.

(2) Checo ó Francisco de Asculi.

tales materias, nin así bien formadas é artizadas, que de memorable registro dignas parezcan. Porque, señor, así como el Apóstol dice: *Cum essem parvulus, cogitabam ut parvulus, loquebar ut parvulus* (3). Ca estas tales cosas alegres é jocosas andan é concurren con el tiempo de la nueva edad de juventud, es á saber, con el vestir, con el ajustar é con otros tales cortesanos ejercicios; é así, señor, muchas cosas placen á vos que ya non placen ó non deben placen á mí. Pero, muy virtuoso señor, protestando que la voluntad mia sea ó fuese no otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento haya lugar, é vuestro mandado se faga de unas é de otras partes, é por los libros é canciones ajenas fice buscar é escribir por orden segun que las yo fice, las que en este pequeño volúmen vos envío.

Mas como quiera que de tanta insuficiencia, estas obretas mias vos, señor, demandades, sean, ó por ventura más de cuanto las yo estimo é reputo, vos quiero certificar me place mucho que todas cosas que entren ó anden so esta regla de poetal canto vos plegan, de lo cual me facen cierto, así vuestras graciosas demandas como algunas gentiles cosas de tales que yo he visto compuestas de la vuestra prudencia; como es cierto éste sea un celo celeste, una afeccion divina, un insaciable cibo del ánimo, el cual, así como la materia busca la forma, é lo imperfecto la perfeccion, nunca esta ciencia de poesía é gaya ciencia se fallaron sinon en los ánimos gentiles é elevados espiritus. ¿É qué cosa es la poesía que en nuestra vulgar gaya ciencia llamamos, sinon un fingimiento de cosas útiles, cubiertas ó veladas con muy hermosa cobertura, compuestas, distinguidas é scandidas por cierto cuento, peso é medida? É ciertamente, muy virtuoso señor, yerran aquellos que pensar quieren, ó decir, que solamente las tales consistan ó tiendan á cosas vanas é lascivas. Que bien como los fructiferos huertos abundan é dan convenientes frutos para todos los tiempos del año, así los hombres bien nascidos é doctos, á quien estas ciencias de arriban son infusas, usan de aquéllas é del tal ejercicio segun las edades. É si por ventura las ciencias son descables, así como Tullio quiere, ¿cuál de todas es más prestante, más noble ó más digna del hombre, ó cuál más extensa á todas las especies de la humanidad? Ca las obscuridades é cerramientos dellas, ¿quién las demuestra é face patentes, sinon la elocuencia dulce é hermosa fabla, sea metro, sea prosa?

Cuánata más sea la excellencia é prerogativa de los rimos é metro que de la soluta prosa, sinon solamente á aquellos que de las porfias injustas se cuidan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es. É así, haciendo la via de los estoicos, los cuales con grant diligencia inquirieron el orígine é causas de las cosas, me esfuerzo á decir el metro ser ántes en tiempo é de mayor perfeccion é de más autoridad que la soluta prosa. Isidoro Cartagines, santo arzobispo hispalense, así lo aprueba é testifica. É quiere

(3) *I ad Corinth.*, 13, 11.

que el primero que hizo rimos ó cantó en metro haya sido Moyses, ca en metro cantó é profetizó la venida del Mesías; é despues dél Josué en loor del vencimiento de Gabaon. David cantó en metro la victoria de los filisteos, é la restitucion del arca del Testamento, é todos los cinco libros del Psalterio. É aun por tanto los hebraicos osan afirmar que nosotros, así bien como ellos, podemos sentir el gusto de su dulzura. É Salomon metrificados hizo los sus proverbios; é ciertas cosas de Job son escritas en rimo, en especial las palabras de conorte que sus amigos le respondian á sus vexaciones.

De los griegos quieren sean los primeros Achatesio, Millesio é apres dél Ferocides, Tiro é Homero, non obstante que Dante soberano poeta lo llama (1). De los latinos Enio fué el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina haya tenido y tenga la monarquía; é aun así place á Dante, allí donde dice en nombre de Sordello Mantuano (2):

O gloria del latin suolo, per cui  
Mostrò ciò che potea la lingua nostra,  
O precio eterno del loco ove io fui!

É así concluyo, ca esta ciencia por tal es acepta principalmente á Dios, é despues á todo linaje é especies de gentes. Afirmólo Casiodoro en el *Libro de varias causas*, diciendo: todo resplandor de elocuencia, é todo modo ó manera de poesía ó poética locucion é fabla, toda variedad hobo é hobieron comenzamiento de las divinas escrituras. Ésta en los deificos templos se canta, é en las còrtes é palacios imperiales é reales graciosamente es recibida. Las plazas, las lonjas, los convites opulentos, sin ella, así como sordos é en silencio se fallan.

¿É qué son, ó cuáles, aquellas cosas adonde, oso decir, esta arte así como necesaria no intervenga é non sirva? En metro las epitalamias, que son cantares que en loor de los novios en las bodas se cantaban, son compuestos. É de unos en otros grados, aun á los pastores en cierta manera sirven, é son aquellos dictados á que los poetas bucólicos llamaron. En otros tiempos á las cenizas é defunciones de los muertos metros elegiacos se cantaban, é aun agora en algunas partes dura; los cuales son llamados endechas. En esta forma cantó Jeremias la destruccion de Jerusalem. Cayo César, Octaviano Augusto, Tiberio é Tito, emperadores, maravillosamente metrificaron é les plugo toda manera de metro.

Mas dejemos ya las historias antiguas, por allegarnos más cerca de los nuestros tiempos. El rey Roberto de Nápol, claro é virtuoso príncipe, tanto esta ciencia le plugo, que como en esta misma sazón Micer Francisco Petrarca, poeta laureado, floreciese, es cierto grant tiempo le tuvo consigo en el Castil-novo de Nápol, con quien muy á menudo conferia é practicaba destas artes, en tal manera que mucho fué habido por acepto á él é grant privado suyo; é allí se dice haber él fecho muchas de sus

(1) *Infierno*, canto IV:

Quegli è Omero, poeta sovrano.

(2) *Purgatorio*, canto VII.

obras, así latinas como vulgares; é entre las otras, el libro de *Rerum memorandarum*, é las sus églogas é muchos sonetos, en especial aquel que hizo á la muerte deste nuestro rey, que comienza:

Rota el alta columna é el verde lauro, etc. (3).

Joan Bocacio, poeta excelente é orador insigne, afirma el rey Juan de Chipre haberse dado más á los estudios desta graciosa ciencia que á ningunas otras; é así parece que lo amuestra en la entrada proemial del su libro de la *Genealogía ó linaje de los dioses gentiles*, hablando con el señor de Parma, mensajero ó embajador suyo.

Cómo, pues, ó por cuál manera, señor muy virtuoso, estas ciencias hayan primeramente venido en manos de los romancistas ó vulgares, creo sería difícil inquisicion, é una trabajosa pesquisa. Pero, dejadas agora las regiones, tierras é comarcas más longinuas é más separadas de nos, non es de dudar que universalmente en todas de siempre estas ciencias se hayan acostumbrado é acostumbran, é aun en muchas dellas en estos tres grados, es á saber: *sublime, mediocre, infimo*. Sublime se podría decir por aquellos que las sus obras escribieron en lengua griega ó latina, digo metrificando. Mediocre usaron aquellos que en vulgar escribieron, así como Guido Januncello, bolones é Arnaldo Daniel, proenzal. É como quier que destes yo no he visto obra alguna; pero quieren algunos haber ellos sido los primeros que escribieron tercio rimo é sonetos en romance. É así como dice el filósofo, de los primeros, primera es la especulacion. Infimos son aquellos que sin ningunt orden, regla ni cuento facen estos romances é cantares de que la gente baja é servil se alegra. Despues de Guido é Arnaldo Daniel, Dante escribió en tercio rimo elegantemente las sus tres comedias, *Infierno, Purgatorio, Paraíso*; Micer Francisco Petrarca sus *Triunfos*; Checo Dáscoli el libro de *Proprietatibus rerum*. Johan Bocacio el libro que *Ninfal* se intitula, aunque ahuyentó á él prosas de grand elocuencia, á la manera de Boecio Consolatorio. Éstos é muchos otros escribieron en otra forma de metros en lengua itálica, que *sonetos é canciones morales* se llaman.

Extendiéronse, creo, de aquellas tierras é comarcas de los lemosines estas artes á los gállicos é á esta postrimera é occidental parte, que es la nuestra España, donde asaz prudente é fermosamente se han usado. Los gállicos é franceses escribieron en diversas maneras rimos é versos, que en el cuento de los piés é bordones discrepan; pero el peso é cuento de las sílabas del tercio rimo é de los sonetos é de las canciones morales, iguales son de las baladas; aunque en algunos, así de las unas como de las otras, hay algunos piés truncados, que nosotros llamamos medios piés, é los lemosis, franceses é aun catalanes, *biogs*.

De entre éstos hobo hombres muy doctos é señalados

(3) Cancion y soneto en la muerte de Laura:

Rota è l'alta colonna è l verde lauro, etc.

dos en estas artes; ca el maestro Joan Lorris hizo el *Roman de la Rosa*, donde, como ellos dicen, *el arte de amor es toda enclosa*, é acabólo maestre Johan Copinete, natural de la villa de Mun. Michaute escribió asimismo un grant libro de *baladas, canciones, rondales, lais, virolais*, é asonó muchos dellos. Micer Otho de Grantson, caballero estrenuo é muy virtuoso, se hobo alta é dulcemente en esta arte; Alen Charrotier, muy claro poeta moderno, secretario deste rey don Luis de Francia, en grant elegancia compuso é cantó en metro, é escribió el debate de las cuatro damas, *la bella dama Samersi, el rebelle Martin, la grant Pastora, el Breviario de nobles é el hospital de amores*, por cierto cosas asaz fermosas é plascientes de oír.

Los itálicos prefiero yo, so enmienda de quien más sabrá, á los franceses solamente; ca las sus obras se muestran de más altos ingenios, é adórnanlas é componenlas de fermosas é peregrinas historias; é á los franceses de los itálicos en el guardar del arte, de lo cual los itálicos, sino solamente en el peso é consonar, non se facen mencion alguna. Ponen sones (1) asimismo á las sus obras, é cántanlas por dulces é diversas maneras; é tanto han familiar é por manos la música, que parece que entre ellos hayan nascido aquellos grandes filósofos Orfeo, Pitágoras é Empédocles; los cuales, así como algunos describen, non solamente las iras de los hombres, mas aun á las furias infernales, con las sonoras melodias é dulces modulaciones de los sus cantos aplacaban. ¿É quién dubda que así como las verdes fojas en el tiempo de la primavera guarnescen é acompañan los desnudos árboles, las dulces voces é fermosos sonos no apuesten é acompañen todo rimo, todo metro, todo verso, sea de cualquier arte, peso é medida?

Los catalanes, valencianos, y aun algunos del reino de Aragon, fueron é son grandes oficiales desta arte. Escribieron primeramente en trovas rimadas, que son piés ó bordones largos de sílabas, é algunos consonaban é otros non. Despues éstos usaron el decir en coplas de diez sílabas, á la manera de los lemosis. Hobo entre ellos de señalados hombres, así en las invenciones como en el metrificar. Guillen de Berguedá, generoso é noble caballero, é Pao de Benlibre adquirieron entre éstos gran fama. Mosen Pero March el viejo, valiente é noble caballero, hizo azas gentiles cosas, é entre las otras escribió proverbios de gran moralidad. En estos nuestros tiempos floreció mosen Jorde de San Jorde, caballero prudente, el cual, ciertamente, compuso asaz fermosas cosas, las cuales él mismo asonaba, ca fué músico excelente, é hizo, entre otras, una cancion de opósitos, que comienza: *Tosions aprench é desaprench ensem*. Fizo la *Pasion de amor*, en la cual copiló muchas buenas canciones antiguas, así deste que ya dije como de otros. Mosen Febler hizo obras nobles, é algunos afirman haya traído el Dante de lengua florentina en catalan, non menguando punto en la

(1) Poner sonos y asonar era poner en música.

orden de metrificar é consonar. Mosen Ausias March, el cual aun vive, es gran trovador é hombre de asaz elevado espíritu.

Entre nosotros usóse primeramente el metro en asaz formas, así como el *Libro de Alexandre*, los *Votos del Pavon*, é aun el libro del arcipreste de Hita. Aun de esta guisa escribió Pero Lopez de Ayala, el viejo, un libro que hizo *De las maneras de palacio*, é llámáronlo *rimos*. É despues fallaron esta arte, que mayor se llama, é el arte comun, creo en los reinos de Galicia é Portugal, donde non es de dubdar que el ejercicio de estas ciencias más que en ningunas otras regiones ni provincias de la España se acostumbró en tanto grado, que non há mucho tiempo cualesquier decidores é trovadores destas partes, agoran fuesen castellanos, andaluces ó de la Extremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa. É aun éstos es cierto recibimos los nombres del arte, así como *maestría mayor é menor, encadenados, lexapren é mansobre*.

Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en edad no propecta, mas asaz mozo pequeño, en poder de mi abuela doña Mencía de Cisneros, entre otros libros haber visto un gran volumen de cantigas serranas é decires portugueses é gallegos, de los cuales la mayor parte eran del rey don Dionis de Portugal; creo, señor, fué vuestro bisabuelo, cuyas obras aquellos que las leian loaban de invenciones sutiles é de graciosas é dulces palabras. Habia otras de Johan Soarez de Pavia, el cual se dice haber muerto en Galicia por amores de una infanta de Portugal. É de otro Fernan Gonzalez de Sanabria. Despues éstos vinieron Vasco Perez de Camoes é Fernan Casquicio, é aquel gran enamorado Macías, del cual non se fallan sino cuatro canciones, pero, ciertamente, amorosas é de muy fermosas sentencias, conviene á saber:

1. Cativo de miña tristura.
2. Amor cruel é brioso.
3. Señor en quien fiancé.
4. Probé de buscar mesura.

En este reino de Castilla dijo bien el rey don Alonso el Sabio, é yo vi quien vió decires suyos, é aun se dice metrificaba altamente en lengua latina. Vinieron despues éstos don Juan de la Cerda é Pero Gonzalez de Mendoza, mi abuelo; hizo buenas canciones, é entre otras, *Pero te sirvo sin arte*, é otra á las monjas de la Zaidia, cuando el rey don Pedro tenía el sitio contra Valencia; comienza: *Á las riberas de un rio*. Usó una manera de decir cantares así como scénicos, plautinos y terencianos, tan bien en estrambotes como en serranas. Concurrió en estos tiempos un judío que se llamó rabi santo, é escribió muy buenas cosas, é entre las otras, *Proverbios morales*, de asaz, en verdad, recomendables sentencias. Púsele en cuento de tan nobles gentes por gran trovador; que así como él dice:

Non vale el azor méno  
Por nasser en vil nio,  
Nin los enjiemplos brenos  
Por los decir judio;

Alfonso Gonzalez de Castro, natural desta villa de Guadalajara, dijo asaz bien, é fizo estas canciones:

Con tan alto poderío,  
Védes qué descortesía.

Despues déstos, en tiempo del rey don Juan, fué el arcediano de Toro. Éste fizo, *Crueldad é trocamento, De quien cuidado é cuidé*; é Garci Fernandez de Gerena. Desde el tiempo del rey don Enrique, de gloriosa memoria, padre del Rey, nuestro señor, é fasta estos nuestros tiempos, se comenzó á elevar más esta sciencia é con mayor elegancia, é ha habido hombres muy doctos en esta arte, principalmente Alfonso Álvarez de Illiescas, gran decidor, del cual se podria decir aquello que en loor de Ovidio un gran historiador describe, conviene á saber: que todos sus motes é palabras eran metro. Fizo tantas canciones é decires, que sería bien largo é difuso nuestro proceso si por extenso áun solamente los principios de ellas á recontar se hobiesen. É así por esto, como por ser tanto conocidas é esparcidas á todas partes sus obras, pasarémos á miscer Francisco Imperial, al cual yo no llamaría decidor ó trovador, mas poeta, como sea cierto que si alguno en estas partes del ocaso mereció premio de aquesta triunfal é láurea guirlanda, loando á todos los otros, éste fué. Fizo al nascimiento del Rey, nuestro señor, aquel decir famoso: *En dos setecientos*, é muy muchas otras cosas graciosas é loables.

Fernan Sanchez Calavera, comendador de la órden de Calatrava, compuso asaz buenos decires. Don Pedro Velez de Guevara, mi tío, gracioso é noble caballero, asimismo escribió gentiles decires é canciones. Fernan Perez de Guzman, mi tío, caballero docto en toda buena doctrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, é entre las otras aquel epitafio de la sepultura de mi señor el almirante don Diego Furtado, que comienza:

Hombre que vienes aquí de presente.

Fizo otros muchos decires é cantigas de amores, é áun agora bien poco tiempo há escribió *Proverbios* de grandes sentencias, é otra obra asaz útil é bien compuesta, *De las cuatro virtudes cardinales*.

Al muy magnífico duque don Fadrique, mi señor é mi hermano, plugo mucho esta ciencia, é fizo asaz gentiles canciones é decires, é tenía en su casa grandes trovadores, especialmente á Fernan Rodriguez Puerto Carrero é Juan de Gayoso é Alonso Gayoso de Morana. Fernan Manuel de Lando, honorable caballero, escribió muchas buenas cosas de poesía, imitó más que á ningun otro, á miscer Francisco Imperial, fizo de buenas canciones en loor de Nuestra Señora. Fizo asimismo algunas invectivas contra Alonso Álvarez, de diversas materias é bien ordenadas.

Los que despues dellos, en estos nuestros tiempos han escrito ó escriben, ceso de los nombrar, porque de todos me tengo por dicho que dellos, muy noble señor, tengádes noticia é conocimiento. É non vos maravillédes, señor, si en este proemio haya tan

extensa y largamente narrado estos tan antiguos, é despues nuestros autores, é algunos decires é canciones dellos, como parezca haber procedido de una manera de ociosidad, lo cual de todo punto niegan non ménos la edad mia que la turbacion de los tiempos. Pero es así que como á la nueva edad me pluguiesen, fallélos agora cuando me pareció ser necesarios. Ca así como Horacio poeta dice:

Quem nova concepit olla servabit  
Odorem (1).

Pero de todos estos, muy magnífico señor, así itálicos como provenzales, lemosis, catalanes, castellanos, portugueses é gallegos, é áun de cualesquier otras naciones, se adelantaron é antepusieron los gállicos cesalpinos é de la provincia de Equitania en solemnizar é dar honor á estas artes. La forma é manera cómo, dejó agora de contar, por cuanto ya en el prólogo de los mis *Proverbios* se ha mencionado. Por las cuales cosas, é áun por otras muchas que por mí é más por quien más supiese se podrian ampliar é decir, podrá sentir vuestra magnificencia en cuánta reputacion, estima é comendacion estas ciencias haberse deben, é cuánto vos, señor virtuoso, debédes estimar que aquellas dueñas que en torno de la fuente Helicon incesantemente danzan, en tan nueva edad non inmeritamente á la su compañía vos hayan rescebido. Por tanto, señor, cuanto yo puedo exhorto é amonesto á la vuestra magnificencia que así en la inquisicion de los fermosos poemas como en polida órden y regla de aquéllos, en tanto que Cloto filáre la estambre, vuestro muy elevado sentido é pluma no cesen, por tal que cuando Atropos cortáre la tela, non ménos délficos que marciales honores é glorias obtengádes.

## V.

### LA REINA DOÑA ISABEL LA CATÓLICA.

Á su confesor, don fray Hernando de Talavera (2).

9. Muy reverendo y devoto padre: Pues vemos que los reyes pueden morir de cualquier desastre, como los otros, razon es de aparejar á bien morir. Y dígoles así porque, aunque yo esto nunca dudé, ántes como cosa muy sin duda la pensaba muchas veces, y la grandeza y prosperidad me lo hacia más pensar y temer, hay muy gran diferencia de creerlo y pensarlo á gustarlo. Y aunque el Rey, mi señor, se vió muy cerca, y yo la gusté más veces y más gravemente que si de otra causa yo muriera, ni puede mi alma tanto sentir al salir del cuerpo. Non se puede decir ni encarecer lo que sentia, y por si esto (3) ántes que otra vez guste la muerte, que plega á Dios nunca sea por tal causa, querria que fuese en otra disposicion qu'estaba agora, en especial en la paga de las deudas. Y por esto os ruego y encargo

(1) Quo semel est imbuta recens sercabit odorem,  
Testa diu.  
(Horat., *Epist.*, lib. 1, *Epist. segunda, Ad Lolium.*)

(2) Escrita en 30 de Diciembre de 1492, en Barcelona.

(3) El original diria por cierto.

mucho por nuestro Señor, si cosa habeis de hacer por mí, á vueltas de cuantas y cuan grandes las habeis hecho por mí, que querais ocuparos en sacar todas mis deudas, así de empréstidos como de servicios y daños de las guerras pasadas, y de los juicios viejos que se tomaron cuando princesa, y de la casa de moneda de Ávila, y de todas las cosas que á vos pareciere que hay que restituir y satisfacer en cualquier manera que sea en cargo, y me lo enviéis en un memorial, porque me será el mayor descanso del mundo tenerlo, y viéndolo y sabiéndolo, más trabajaré por pagarlo; y esto os ruego que hagais por mí, y muy presto, en tanto que quereis que dure este destierro. Dios sabe que me quejára yo agora si vos no viniérades, sino por lo que toca á esta ciudad, que la tengo en más que á mi vida, y por eso pospongo todo lo que me toca. Y cuando supe este caso, luégo no tuve cuidado ni memoria de mí ni de mis hijos qu'estaban delante, y túvela de esa ciudad, y que os escribiesen (1) luégo esas cartas que escribí, y por eso agora no ahinco más vuestra venida, hasta que placiendo á Dios estemos más cerca della (2). Y como entónces á mí no me dijeron más de lo que escribí, y no habia visto al Rey, mi señor, que yo estaba en el palacio donde posábamos, y el Rey en este donde el caso acaeció, y ántes que acá viniere escribí (3), porque su señoría no quiso que viniese yo en tanto que se confesaba, y por esto no pude decir más de lo que me decian, y áun para ahí no era más menester, que áun agora no querria que supiesen cuanto fué. Y así me parece que se les debe siempre deshacer; mas para con vos, porque deis gracias á Dios, quiero que sepais lo que fué, que fué la herida tan grande, segun dice el doctor de Guadalupe (que yo no tuve corazon para verla), tan larga y tan honda, que de honda entraba cuatro dedos y de larga....., cosa que me tiembla el corazon en decirlo, que en quienquiera espantára su grandeza, cuanto mas en quien era. Mas hizolo Dios con tanta misericordia, que parece que se midió el lugar por donde podia ser sin peligro, y salvó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca y todo lo peligroso, de manera que luégo se vió que no era peligrosa. Mas despues la calentura y el temor de la sangre nos puso en peligro, y al seteno día estuvo tan bien, que os escribí yo ya sin congoja con un correo; mas creo que muy desatinada de no dormir. Y despues, al salir del seteno día, vino tal accidente de calentura, y de tal manera, que ésta fué la mayor afrenta de todas las que pasamos, y esto duró un día y una noche, de que no diré yo lo que dijo san Gregorio en el oficio del Sábado Santo, más que fué noche del infierno; que creed, padre, que nunca tal fué visto en toda la gente ni en todos estos dias, que ni los oficiales hacian sus oficios ni persona hablaba una con otra, todos en romerías y procesiones y limosnas, y más priesa de confesar que nunca

(1) Parece errata por enviádesen.

(2) *Dallé* ó de allá, diria la carta; pero la Reina escribia mal, y fué fácil cometer este y otros errores en la copia.

(3) Quizá escribí yo, y así diria, sin duda, el original.

fué en Semana Sancta, y todo esto sin amonestacion de naide. Las iglesias y monasterios de continuo, sin cesar de noche y de dia, diez y doce clérigos y frailes rezando: no se puede decir lo que pasaba. Quiso Dios, por su bondad, haber misericordia de todos, de manera que cuando Herrera partió, que llevaba otra carta mia, ya su señoría estaba muy bueno, como él habrá dicho, y despues acá lo está siempre (muchas gracias y loores á nuestro Señor), de manera que ya él se levanta y anda acá fuera, y mañana, placiendo á Dios, cabalgará por la ciudad á otra casa donde nos mudamos. Ha sido tanto el placer de verle levantado cuanta fué la tristeza, de manera que á todos nos ha resuscitado. Non sé cómo sirvamos á Dios esta tan gran merced, que non bastarian otros de mucha virtud á servir esto, ¿qué haré yo, que non tengo ninguna? Y ésta era una de las penas que yo sentia, ver al Rey padecer lo que yo merecia, non mereciéndolo él, que pagaba por mí: esto me mataba de todo. Plega á Dios que le sirva de aquí adelante como debo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre habeis hecho; mas agora más, en especial en esto que tanto os he encargado, y cuanto más presto pudiédes. Y por mi descanso he escrito todo esto; non sé si os dará pena tanta largura; si la diere, abreviaré más de aquí adelante. Una cosa quiero decir, porque me dicen que se piensa allá otra cosa: que lo cierto es, verdaderamente, que hechas cuantas diligencias en tal caso se debian hacer, y cuantas en el mundo se pudieron pensar, non se halló indicio ni sospecha, ni cosa que otro supiese, ni supiese de ello, más de aquel solo que lo hizo, y aquél nunca salió de aquellos desvarios, qu'el Espíritu Santo se lo mandó hacer, y que non se confesase, y que muchos años habia que está (4) con estos dos buenos propósitos, y que si le dejasen, cada vez que pudiese lo haria, que non se habia de arrepentir dello, que lo habia hecho por mandado de Dios, porque él habia de ser rey, y non por otra enemiga que tuviese al Rey; y nunca destos desvarios salió ni se mudó. Y sabia que habia de morir, y non queria en manera del mundo confesarse, y era tanta la enemiga que todos le tenian, que naide lo queria procurar ni traer confesor, ántes decian todos que perdiese el ánima y el cuerpo todo junto, hasta que yo mandé que fuesen á él unos frailes y le trajesen á que se confesase, y con mucho trabajo lo trajeron á ello. Y en determinando de confesarse, ántes que se confesase, luégo conoció que era mal hecho lo que habia hecho, y que le parecia que despertaba de un sueño, que non habia estado en sí, y así lo dijo siempre despues al confesor, y que le pidiese perdon al Rey y á mí, y á la muerte dijo esto mesmo. Descanso en que lo sepais todo, y porque, miradas todas estas cosas, parece más cosa hecha de Dios, que non quiso castigar con más piedad que yo merezco. Plega él que sea para su servicio, y acabo encomendándome en vuestras oraciones. En Barcelona, á treinta de Diciembre.—YO LA REINA.

(4) Acaso que estaba.